I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC
SECPLAC: N°05
15-02-2021.

DECRETO ALCALDICIO N°0 0 0 2 1 3
LITUECHE, 15 de Febrero 2021.-

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración velar por la seguridad de la comunidad.
- Que es necesario contar con iluminación en los espacios públicos con el propósito de entregar seguridad vial, tanto para el peatón como vehicular.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad por el Fondo de Mejoramiento a la Gestión año 2019, denominado**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LOS LINGUES, COMUNA DE LITUECHE".**
- El Proyecto elaborado por la Secplac de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°104 del día 09 de octubre de 2019, Acuerdo N° 155/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La distribución del Fondo de Mejoramiento a la Gestión año 2019 , por un monto de $ 12.000.000 pesos ampliación red eléctrica los Lingues, San Vicente.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°125 del día 12 de mayo de 2020, Acuerdo N° 116/2020, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de Licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 25 de enero de 2021.
- El decreto Alcadicio N°109 de 26 de enero del 2021 que aprueba , las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetrías y Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio
- El proceso de Licitación publica registrado bajo ID 1743-24-LE21.
- El error involuntario en responder el total de las respuesta del foro, lo cual lleva a modificar las fechas para dar total cumplimento a las aclaraciones.
- El decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 05 de febrero del 2021.
- El feriado legal de unos de los miembros de la comisión evaluadora.
- La utilización del foro inverso , la cual provoca un cambio en la fecha de adjudicación
- El decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 15 de febrero del 2021.
- El acta de Apertura y Evaluación con fecha desarrollada entre los días 11 y 15 de febrero.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula *"Por Orden del Alcalde"* a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF" y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 30/07/2020, que designa como Director de Control (S) al Director de Transito.

DECRETO:

1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **Rene Orlando Pino Orellana ,** la licitación denominada **"Suministro e Instalación Alumbrado Público Sector Los Lingues, Comuna De Litueche" registrado bajo ID N° 1743-24-LE21** en el portal **www.mercadopublico.cl.**

2. **Gírese** Orden de Compra a nombre de don **Rene Orlando Pino Orellana , RUT** [redacted] por un monto de **$11. 998.026** (Once millones novecientos noventa y ocho mil veintiséis pesos -) IMPUESTO INCLUIDO.

3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno

CSM/ACR/PVV/APC/apc
Distribución:
- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC

ACTA DE APERTURA y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LOS LINGUES, COMUNA DE LITUECHE".

ID N° 1743-24-LE21.

Siendo las 15:00 horas del día 11 de Febrero del 2021, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por el Director SECPLAC don Andrés Pérez Correa, el Profesional SECPLAC don Raúl Morales Flores y el Profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes, el cual se procede a realizar el proceso de Apertura Y Evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **"Suministro e Instalación Alumbrado Público Sector Los Lingues, Comuna de Litueche".** Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben n° 2 ofertas, que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
2	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	11.397.801-5	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPILADA

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	
		76.210.575-6	11.397.801-5
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	V	V
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	V	No aplica
c)	Copia o Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	V	V
d)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	V	V
e)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	V	V
f)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	V	V
g)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	V	V

2.2.- "PROPUESTA TÉCNICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	
		76.210.575-6	11.397.801-5
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	X	√
c)	Fotocopia de Certificado de título del Profesional o Técnico responsable de las obras	√	√
d)	Formato 4 Declaración jurada Simple del Profesional o Técnico responsable de la obras.	√	Observado
e)	Formato N° 5, Certificado Mano de obra local emitido por la OMIL o DIDECO.	√	√
f)	Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes.	√	√

Observaciones: Se solicita a Oferente **RENE ORLANDO PINO ORELLANA, Rut &&&&&&&&&**, aclarar firma de Profesional responsable de las Obras en Formato nº4, a través de Foro inverso, dicha aclaración se solicita con fecha 12 de febrero de 2021.

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	OFERENTE
		76.210.575-6	&&&&&&&&
a)	FORMATO N° 6 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	√	√
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	√	√

2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	**SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA**	Oferente no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas, por no presentar documento señalado en el numeral 7.5 letra a) Certificado de Visita a Terreno, emitida por la Unidad Técnica, en su lugar Oferente sube Acta de Visita a Terreno, por lo que tomando en consideración el Principio de Estricta Sujeción a las Bases, **Oferente queda Fuera de Bases de Licitación**.
2	**RENE ORLANDO PINO ORELLANA**	Oferente cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas y da respuesta a lo solicitado a través del Foro Inverso, por lo cual pasa al proceso de ponderación de su oferta.

Ilustre Municipalidad Licueche Director

3. PONDERACIÓN DE LA OFERTA ADMISIBLE

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

Criterio	Oferente Rut 11.397.801-5	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	**$ 11.998.026.- (IVA incluido)**	**10%**
Experiencia del oferente 100 Pts. Con experiencia Sector Público	**100 pts.**	**30%**
Mano de obra local 100 Pts. 5 o más trabajador 80 Pts. 4 trabajador 60 Pts. 3 trabajador 40 Pts. 2 trabajador 20 Pts. 1 trabajador	**100 pts.**	**50%**
Cumplimento de Los Requisitos formales 50 Pts. Aplicación del Foro para 1 documento	**50pts.**	**5%**
Total		**95.00 %**

Observación: Cabe mencionar que Funcionario Municipal don Alejandro Carreño Céspedes, se encuentra haciendo Uso de su Feriado Legal, por lo que en su reemplazo evaluará don Pablo Palma Cerecera.

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **RENE ORLANDO PINO ORELLANA, RUT: 11.397.801-5;** posee la ponderación del **95%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **$11.998.026** I.V.A. Incluido y su plazo de ejecución es de **10 días corridos, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**

Andrés Pérez Correa	**Raúl Morales Flores**	**Pablo Palma Cerecera**
Director SECPLAC	**Profesional SECPLAC**	**Jefe DOM**